Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda PATPAL – FBB

CONVOCATORIA CAS PROCESO CAS Nº 012-2021-PATPAL-FBB

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CINCO (05) GUARDAPARQUES

I. GENERALIDADES.

Objeto de la convocatoria.

Contratar los servicios de CINCO (05) GUARDAPARQUES.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.
 GERENCIA DE OPERACIONES Y SEGURIDAD

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.
 Sub Gerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal.

- a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE				
Experiencia	 Experiencia laboral general mínima de un (01) año en Instituciones Públicas y/o Privadas. 				
Competencias	Trabajo en equipo y alto grado de responsabilidad. Honestidad. Transparencia y Compromiso. Gran nivel de organización y control.				
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Secundaria completa.				
Cursos y/o estudios de especialización	No indispensable.				
Conocimiento para el puesto y/o cargo:	Trabajo en equipo y alto grado de responsabilidad. Honestidad. Transparencia y Compromiso. Gran nivel de organización y control.				

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

Principales funciones a desarrollar:

- Resguardar las instalaciones y patrimonio del PATPAL-FBB.
- · Guiar y orientar al público visitante.
- · Rondas horarias.
- · Servicios y vigilancia en los diferentes puestos de servicios.

Página 1 de 3

Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda PATPAL – FBB

- · Comunicación constante en el Puesto de Control.
- Realizar otras actividades relacionadas al puesto asignadas por la Gerencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Patronato del Parque de las leyendas – FELIPE BENAVIDES BARREDA Av. Parque de las Leyendas-N°580-582-586.	
Duración del contrato	3 MESES Renovable en función a necesidades Institucionales.	
Remuneración mensual	S/. 1800 (Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contra bajo esta modalidad.	
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna.	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE	
Publicación de la Convocatoria en la WEB del portal Talento Perú-SERVIR	Talento Perú- 16 de setiembre al 20 de setiembre de 2021	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	
	CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la Página web Institucional www.leyendas.gob.pe Convocatorias	16 de setiembre al 20 de setiembre de 2021	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	
Presentación de la hoja de vida documentada Postulación virtual www.levendas.gob.pe Convocatorias 9:00 a.m. a 4:00 p.m.	21 de setiembre de 2021	SUBGERENCIA DE TECNOLOG DE LA INFORMACION	
	SELECCIÓN		
Evaluación de Hoja de Vida	22 de setiembre al 24 de setiembre de 2021	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN	
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida www.leyendas.gob.pe Convocatorias	27 de setiembre de 2021	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	
Entrevista personal: Virtual	28 y 29 de setiembre de 2021	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN	
Publicación del resultado final en la Página web Institucional www.levendas.gob.pe Convocatorias	30 de setiembre de 2021	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	
SUSCE	RIPCION Y REGISTRO DEL CONTRA	то	
Suscripción y Registro del Contrato	01 de octubre de 2021	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	
Inicio de Labores	01 de octubre de 2021	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	



Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda PATPAL – FBB

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntajes, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACION	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación del Curriculum documentado	60%	40	60
Entrevista personal	40%	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

